

INTRODUCCIÓN

“Prefiero morir como un hombre, que vivir la eternidad como una máquina” (Andrew).

Andrew Martin también hizo famosa otra frase: “Uno se alegra de ser útil”.

Andrew es un androide, que es comprado como robot doméstico programado para realizar tareas menores en el seno de la familia Martin. En poco tiempo, todo el mundo se da cuenta de que Andrew no es un simple robot, ya que comienza a experimentar emociones y pensamientos creativos. En una historia que abarca un largo período de tiempo (varias generaciones de la familia Martin), Andrew aprende los entresijos de la complejidad de la humanidad¹.

Andrew Martin es el personaje principal de la película *El hombre bicentenario*, representado por el desaparecido gran actor Robin Williams.

Las reflexiones que siguen se acomodan, desde un punto de vista metodológico, a la estructura propia de una obra de teatro clásica: planteamiento, nudo y desenlace.

PLANTEAMIENTO: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

El transhumanismo se puede presentar como una corriente cultural, intelectual, filosófica, que preconiza la idea de la mejora de la calidad de la vida humana a través del uso de tecnologías avanzadas², en principio implementadas en el cuerpo humano.

El fin último es salvar las naturales limitaciones inherentes a la condición humana, evitando el dolor, las enfermedades, el natural proceso de envejecimiento y la propia muerte.

En palabras de Diéguez, “El transhumanismo es la búsqueda del mejoramiento humano “físico, mental, moral, emocional o de otra índole” mediante

¹ <https://www.mundifrases.com/s-pelicula/el-hombre-bicentenario/>. La película está basada en la novela de Asimov, I.: *El hombre bicentenario*. Existe una edición digital en español: trad. por L. Cortina, Ed. Flash, 2013. ² Sobre el transhumanismo, vid., passim, Diéguez Lucena, A.: *Transhumanismo*, Ed. Herder, Barcelona, 2017; el mismo, *Cuerpos inadecuados: el desafío transhumanista a la*

filosofía, Ed. Herder, Barcelona, 2021; Marcos Martínez, A.: “Bases filosóficas para una crítica al transhumanismo”, *Artefactos*, nº 2, 2018; Pérez Luño, A.E.: “El posthumanismo no es humanismo”, *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, nº 44, 2021.

procedimientos tecnológicos, en especial a través de las biotecnologías, de la robótica y de la inteligencia artificial. En su versión más radical, promueve el advenimiento de una nueva especie poshumana”².

Es fácil, pues, intuir la controversia que genera. Como bien dice Santana Ramos, la conexión entre la inmortalidad cibernética y la filosofía transhumanista debe invitarnos a reflexionar seriamente sobre la esencia de la humanidad y la capacidad de las tecnologías para redefinirla³.

Es cierto que algunas de las propuestas poshumanistas (naturalmente, me estoy refiriendo a las más radicales) no deben, en realidad, generarnos una especial preocupación, básicamente porque carecen de la más mínima solvencia técnica, científica y

news), y que reciben contundentes respuestas desde la comunidad científica:

- “Las redes sociales le dan el derecho a hablar a legiones de idiotas que primero hablaban sólo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel. Es la invasión de los idiotas”⁵.

- “... los bulos, por muy dura que sea la época en que se produzcan, son también lo que son, y en la mayoría de los casos no son más que afirmaciones estúpidas de gente perezosa, inculta, aburrida o malintencionada”⁶.

Al margen de ciertas majaderías, cierto es que la pretensión de incidir en la esencia de la naturaleza humana no es coetánea (es decir,

Masonería y Transhumanismo son, al menos prima facie, incompatibles. Además, si es posible lograr seres humanos perfectos física, psíquica y emocionalmente, la masonería, como institución dedicada al perfeccionamiento del ser humano, carecería de sentido.

filosófica que las sustenten⁴. Dicho en román paladino, se trata, en algunos casos, de “pura charlatanería”.

Aunque solo sea con fines pedagógicos, podríamos hacer un paralelismo con ciertas pseudoinformaciones que circulan en las redes sociales y en internet (sobre todo, *fake*

propia de nuestros tiempos actuales), ni contemporánea. Y ha habido —y hay— mucha utopía y mucha distopía.

Plantear como opción que nuestra mente pueda ser copiada y pegada en un disco duro, y conseguir de ese modo la inmortalidad (aunque sea digital), no parece que merezca

² Diéguez, A.: “Transhumanismo. Propuestas y límites”, *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, nº 108, 2018.

³ Santana Ramos, E.M.: “La ética en la criogenización: reflexiones sobre el futuro”, *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad*, nº 22 y 23, 2023.

⁴ Diéguez, *ibidem*.

⁵ Eco, U.: “Con i social parola a legioni di imbecilli”, *entrevistado por G. Nicoletti, diario La Stampa*, 11

de junio de 2015 [En línea: <https://www.lastampa.it/cultura/2015/06/11/news/umberto-eco-con-i-social-parola-a-legionidi-imbecilli-1.35250428/>].

⁶ De la Mata Barranco, N.J.: “Bulos, Derecho Penal y estado de alarma”, en *Almacén de Derecho [blog]*, 19 de abril de 2020 [En línea: <https://almacendederecho.org/bulos-derecho-penal-y-estado-de-alarma/>]. ⁸ Santana Ramos, *ibidem*.

especiales esfuerzos argumentativos para rebatirlo. No obstante, por su incidencia en el debate volveré sobre esta cuestión.

Abandonando, pues, el paroxismo y situándonos en espacios más razonables, por supuesto que avances científicos de muy diversa índole (tecnológicos, neurológicos, filosóficos) pueden contribuir —de hecho, ya lo están haciendo— a una indudable mejora de la cantidad y calidad de vida. Dicho *grosso modo*: gracias a ellos, vivimos más y mejor.

El transhumanismo, no obstante, va más allá. “Con él lo que se describe es un camino para transformar la esencia humana utilizando avances tecnológicos que potencien las habilidades físicas y cognitivas”⁸.

Como toda idea, cuenta con partidarios y detractores: desde quienes solo ven las bondades de sus formulaciones y pretensiones, hasta quienes vislumbran una seria amenaza para la condición humana, tal como hoy la concebimos.

NUDO: LOS CONTENIDOS

I. El transhumanismo parte de la premisa de que la naturaleza humana no está acabada y definida, de modo que es susceptible de mejoramiento.

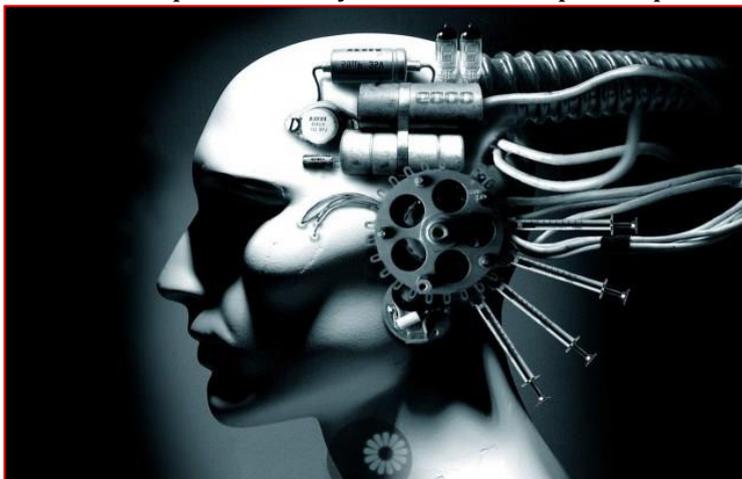
Pero va más allá, al concebir esas aportaciones, esas transformaciones, no como un *plus* sino como un *aliud*; es decir, no se trata de aportes cuantitativos o cualitativos que mejoren la condición humana (no se trata de un mero sumatorio, de un *plus*), sino que tales aportes permiten ir más allá y adentrarse en una nueva y distinta naturaleza humana (es decir, un *aliud*, algo nuevo y distinto).

Sin duda, hay una perspectiva moral, o religiosa, si prefieren, en el transhumanismo, vinculada a un entendimiento de la condición humana como no sacralizada. Por lo tanto, desde esa perspectiva, entienden los transhumanistas que no hay barreras morales o religiosas que impidan trascender la actual naturaleza humana.

Esto permite llegar a una primera rápida conclusión: podemos situar el transhumanismo entre las corrientes antinaturalistas.

II. En otro orden de cosas, claro que puede entenderse que persigue algunos fines loables, caso de la mejora de la salud y de una ralentización del envejecimiento.

Pero no puede pasar desapercibido que la



lucha contra el envejecimiento incluye, para el transhumanismo, la fusión de aspectos biológicos y tecnológicos en una integración entre el ser humano y la máquina⁷.

Situados en ese punto, la reflexión se antoja evidente: ese producto, sea lo que sea, ¿seguiría conservando la condición de humana?

Es verdad que hay que introducir algún matiz. La integración física es una realidad. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a las extremidades bióticas: el avance de la tecnología biónica, que emula o amplía la función fisiológica de nuestro cuerpo, ha sido posible gracias al diseño de interfaces sintéticas de tejidos que conectan el cuerpo humano con la electromecánica.

De hecho, el profesor Hugh Herr, Premio Princesa de Asturias de Investigación y Técnica en el año 2016, contó hace

⁷ Santana Ramos, *ibidem*.



escasamente un año aquí en España, en Salamanca, lo siguiente. Cito literalmente: “Disponemos ya de nuevas extremidades protésicas, ortésicas y exoesqueléticas que se comportan dinámicamente como sus homólogas biológicas, interfaces neuronales periféricas que sirven de interfaz eléctrica con la extremidad biónica externa y una novedosa tecnología de osteointegración para la transmisión mecánica y neuronal del dispositivo biónico a la extremidad biológica”⁸.

Reitero, la integración física es una realidad.

La controversia se suscita porque también se promueve la integración psíquica; aunque, en realidad, el escenario que vislumbra el transhumanismo es otro: es la transferencia de una mente a una máquina conservando la condición de humana; mejor dicho, de poshumana.

III. Además, el transhumanismo tiene también entre sus fines la inmortalidad. Es decir, que contempla la opción de una existencia perpetua, bien digital (como apunté antes), bien material, vía la criogenización.

Dicho de modo muy sucinto, la criogenización, o criopreservación, es un método por el cual se somete a un ser vivo (persona o animal) a condiciones de frío intenso en nitrógeno líquido con el objetivo de

preservar su cuerpo para ser reanimado en el futuro⁹.

IV. Y, además, el transhumanismo no solo promueve la mejora de la condición humana a fin de lograr un presente sano y un futuro ilimitado.

Promueve, por igual, la mejora de las habilidades humanas.

Cierto es que no es una característica genuina de este movimiento, porque esta pretensión ha estado siempre presente en la ciencia y en la filosofía.

La diferencia sustancial respecto de momentos históricos anteriores radica en que admiten la mejora artificial, en tanto sostienen, recuerden, que la naturaleza humana no es inmutable, de modo que sus características pueden alterarse.

DESENLACE: UNAS REFLEXIONES CRÍTICAS

Esta filosofía se sostiene en el ideal moderno de progreso, y viene avalada por significativos avances científicos y tecnológicos. Como vuelve a decir Santana Ramos, su dualidad, al estar arraigada tanto en logros tangibles como en promesas de redención, coloca al transhumanismo dentro del contexto de las utopías¹².

En apariencia, cohonesta íntimamente con la masonería filosófica: la idea de progreso, de



⁸ <https://sid-inico.usal.es/noticias/las-extremidades-proteticas-orteticas-y-exoesqueleticas-ya-se-comportancomo-las-biologicas/>.

⁹ <https://www.hmhospitales.com/sobrehm-hm/comites-hm/PublishingImages/sobre->

[hm/comites-de-etica/comitede-etica-de-asistencia-sanitaria--ceas/articulos/Aspectos%20bioéticos%20y%20legales%20de%20la%20criogenizacion%20en%20España.pdf](https://www.hmhospitales.com/comites-de-etica/comitede-etica-de-asistencia-sanitaria--ceas/articulos/Aspectos%20bioéticos%20y%20legales%20de%20la%20criogenizacion%20en%20España.pdf)¹² Santana Ramos, *ibidem*.

mejora de la persona, sin repudio alguno hacia los avances científicos.

Incluso, el transhumanismo podría entenderse que, como la masonería, al menos en apariencia (en lo que al primero se refiere), aboga por la igualdad.

Planteado en estos términos, ¿dónde comienzan las diferencias, si es que se entiende que hay que buscarlas? Yo creo que sí.

En primer lugar, empezando por lo último, por la igualdad: es que para la masonería no se trata de transformarse (en el sentido de modificar) al ser humano para lograr que todos sean iguales, sino, si acaso, de luchar contra la desigualdad; en realidad, de caminar hacia la igualdad.

Solo así cobra pleno sentido la beneficencia como uno de los principales quehaceres del masón: la acción y el efecto de hacer el bien a los demás.

En segundo lugar, si fuese posible la transferencia del conocimiento de la mente a la máquina, ¿desaparecería la conciencia, o la máquina puede tener conciencia?

Si acudimos al Diccionario de la Lengua Española, la primera acepción de la palabra conciencia es: “Conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios”¹⁰.

¿Sería factible, y asumible, que una máquina en el futuro valorase un hecho, un

acontecimiento, y lo juzgase a la luz de los principios éticos de la libertad, la igualdad y la fraternidad?

En tercer lugar, plantea un serio problema de equidad y justicia social: ¿Va a ser posible que todos puedan acceder, en condiciones de igualdad, a todos los productos del transhumanismo?

Como bien apunta Lledó Yagüe, que esté disponible para todos y no solo para aquellos que tengan los recursos suficientes, plantea desafíos importantes en términos de justicia social y distribución de beneficios¹¹.

Acabo. ¿Dónde se ubicarían, a mi modo de ver, algunas de las más serias objeciones masónicas?

1. La masonería aspira a una transformación real, pero desde el más profundo respeto a la condición humana.

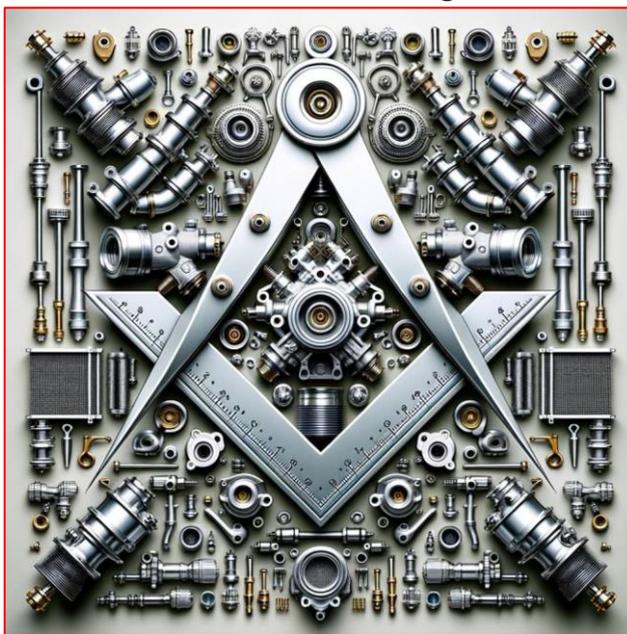
2. La conciencia es intrínseca a la condición humana; por lo tanto, vinculada a su historia, a su presente y a su futuro.

3. La educación se erige en la principal herramienta para el

crecimiento personal. Pero, para la francmasonería en general, no solo la escuela educa, sino también otros contextos de interacción social fundamentales, como la familia, el trabajo, los amigos y los hermanos.

4. Los masones entendemos que, tras haber depuesto las herramientas, partimos al Oriente Eterno. Ergo, creemos en la finitud de la vida.

En conclusión: Masonería y



¹⁰ Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea: <https://dle.rae.es>].

¹¹ Lledó Yagüe, F., Infantes Esteban, S.: Aspectos jurídico-científicos de la criónica en seres humanos, Ed. Dykinson, Madrid, 2019.

Transhumanismo son, al menos *prima facie*, incompatibles. Además, si es posible lograr seres humanos perfectos física, psíquica y emocionalmente, la masonería, como institución dedicada al perfeccionamiento del ser humano, carecería de sentido.

¿A qué estamos dispuestos a renunciar? Es

más, ¿podemos éticamente renunciar?

A cada uno de nosotros nos corresponde, como librepensadores, buscar las respuestas.

